



COMUNICADO

CONVOCATORIA LÍNEAS DE FOMENTO 2.0

Ministerio TIC expide resoluciones particulares y de declaratoria de desierta para el proyecto Líneas de Fomento 2.0

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el cronograma del Proyecto Líneas de Fomento 2.0, el Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió las resoluciones particulares a través de las cuales se aprueba el proyecto presentado y efectúa la asignación de recursos para las regiones 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 32, 36, 37 y 39, para un total de veinticinco (25) regiones en el marco de la Convocatoria Líneas de Fomento 2.0 de 2024.

Así mismo, expidió la Resolución por medio de la cual se declaran desiertas las regiones 1, 2, 3, 9, 10, 11, 12, 13, 28, 31, 33, 34, 35, 38, 40, 41 y 42, para un total de diecisiete (17) regiones, por no contar con propuestas habilitadas, ya sea porque no se presentaron ofertas o los oferentes no resultaron habilitados por no cumplir con uno o varios de los criterios habilitantes jurídicos, financieros y/o técnicos, o fueron rechazadas.

Las Resoluciones se encuentran en trámite de notificación, por lo que una vez se encuentren en firme serán publicadas para conocimiento público en el presente micrositio.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

